

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10303

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE MAYO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Chofer de bus se enfrenta a balazos a delincuentes



Un chofer de la empresa de transporte Via Costa logró evitar un asalto a mano armada en su ómnibus al enfrentarse a balazos con los delincuentes.

POLICÍA INTERVIENE A VENEZOLANOS

Ante la venta no autorizada en la vía pública de protectores de celulares y otros accesorios, la Municipalidad de Huaraz organizó un operativo con apoyo de la policía



Lanzamiento del plan "Sirviendo a mi Comunidad" en la CSJAN

Lanzamiento estuvo a cargo de la doctora Jessica Medina Jiménez, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y presidenta Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal



POSTGRADO
**ADMISIÓN
2023**



11

Requisitos
2023

10

Requisitos

Entrevista
personal

**04
Junio**

INSCRIPCIONES

del 10 de ABRIL al 27 de MAYO

ESCUELA
POSTGRADO

953828363

043 640020 Anexo 3131

cca-epg@unasam.edu.pe

Prolong. Simón Bolívar s/n - Villón - Huaraz

Admisión Postgrado Unasam

admisiónpostgrado.unasam.edu.pe

EDITORIAL

Autoría mediata

Presidenta Dina Boluarte explica que ella tiene el mando de las FFAA, pero no el comando.

En una entrevista, a los 5 meses de Gobierno, concedida al diario El Comercio, la presidenta Dina Boluarte va marcando distancia de los crímenes ocurridos durante las protestas sociales, y que, según su declaración, son entera responsabilidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que tienen legislación propia y protocolos internos para sus funciones.

Sostiene que como jefa suprema de las Fuerzas Armadas y Policiales tiene mando, "pero no comando", y lo mismo ocurre con su equipo ministerial, ajeno a las decisiones que pueda haber adoptado el aparato militar durante la represión de las movilizaciones ciudadanas, en las que perdieron la vida 49 personas, algunas incluso pese a tratarse de espectadores y/o transeúntes durante las protestas.

Es decir que, en los operativos, los comandos policiales y militares estuvieron sin conducción política, bajo los decretos legislativos que "los ampara y los protege" y su propio reglamento.

La Constitución determina en sus artículos 44° y 167° cuál es el marco legal que establece obligaciones del Estado, en su rol de protección de los derechos humanos de los ciudadanos, y del presidente como jefe supremo de las FFAA y la Policía, respectivamente.

Hasta ahora no hay avances significativos de las investigaciones y la mandataria no ha acudido aún a dar su manifestación ante el Ministerio Público, pero sí hay declaraciones públicas tanto de la presidenta Boluarte como del exministro de Defensa y ahora primer ministro, Alberto Otárola, felicitando a las fuerzas del orden por sus acciones contra las protestas y señalando versiones que se han descartado por ser falsas.

Lo que intenta argumentar la presidenta es que no hubo orden ni expresa ni tácita para el uso excesivo de la fuerza.

No obstante, la responsabilidad es mayor mientras más elevado sea el cargo que se ocupa, por la cadena de mando; y aunque la defensa que plantea Dina Boluarte sea indicar que los autores materiales son quienes deben ser identificados y sancionados, existe la autoría mediata —por la que fue sentenciado Alberto Fujimori— que sanciona a quien, utilizando una estructura de poder, obliga al subordinado a cometer el delito.

Este fue el caso de Alberto Fujimori, quien argumentó que tenía mando, pero no comando sobre el grupo Colina, y se demostró que era una estructura paramilitar y criminal montada dentro de su Gobierno, que él no podía desconocer.

Fue condenado a 25 años.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

REINICIO DE PROTESTAS EN PUNO

Medida de lucha se reiniciaría con paro seco el 30 de mayo. Además, alistan la tercera Marcha hacia Lima el 19 de julio.

Dirigentes populares, sociales, sindicales van a comenzar a encaminar reuniones, asambleas, para que los acuerdos de protestas pueda tener la contundencia a nivel de la región de Puno



Los dirigentes de las organizaciones sociales de la región Puno anunciaron retomar las protestas contra el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte con un paro seco regional previsto para el 30 de mayo.

Asimismo, alistan nuevamente una marcha con dirección a la capital de la república.

PARO SECO A NIVEL REGIONAL

El dirigente del magisterio en Puno, César Tito Rojas, explicó que los representantes acordaron cambiar la medida de lucha que se estuvo acatando durante las últimas semanas, que era el paro seco durante los martes, por una estrategia que haga notar la contundencia de las manifestaciones; es decir, el paro seco regional y el viaje a Lima.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

"Seguramente ya los dirigentes populares, sociales, sindicales van a comenzar a encaminar reuniones, asambleas, para que esto (acuerdo de protestas) pueda tener la contundencia a nivel de la región de Puno", sostuvo.

DIRIGENTES SE REUNIERON EN YUNGUYO

El último 6 de mayo, los representantes de

los gremios y sindicatos de la región Puno sostuvieron un encuentro en la localidad de Yunguyo.

Ellos acordaron que, previo al paro anunciado para el 30 de mayo, el 27 de mayo sostendrán otro encuentro en la provincia de Azángaro con el fin de finiquitar las estrategias de lucha.

19 DE JULIO TERCERA TOMA DE LIMA

En la misma reunión de dirigentes, en Yunguyo, a la que también asistieron políticos, según lo informó el excandidato al Gobierno regional Fernando Salas, los asistentes reafirmaron que el 19 de julio se emprenderá el viaje a la ciudad de Lima para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y la reelección de la mesa directiva del Congreso para que se convoque a nuevas elecciones.

REUNIÓN DE DIRIGENTES DE LA MACROSUR

De acuerdo al dirigente magisterial, César Tito, en las próximas semanas los dirigentes de las regiones del sur del país sostendrán una reunión en la región Apurímac, donde tratarán sobre la tercera marcha a la ciudad de Lima.

Congresista Portero 'donó' sillas de ruedas con dinero de sus trabajadores



necesitas regalarle a alguien", expresó la exmpleada sobre la negativa de la parlamentaria.

La congresista Portero asegura que los donativos que pidió a sus empleados fueron brindados por voluntad y no por asegurar su puesto en su despacho.

Se repite la historia

Portero se sumaría así a la nada privilegiada lista de parlamentarios 'mochasueldos', integrada por María Cordero, Magaly Ruíz, Heidi Juárez, Rosio Torres, Katy Ugarte y María Acuña, y a la que se sumó la semana pasada su compañero de bancada José Arriola, todos señalados por recortar el sueldo a sus trabajadores.

(peru21.pe)



La parlamentaria asegura haber comprado 60 sillas de ruedas con su propio dinero

Al estilo de los congresistas 'mochasueldos'. La parlamentaria Marleny Portero López (AP) asegura haber donado hasta 200 sillas de ruedas a los más necesitados a través de su programa Ruta de la Solidaridad.

Sin embargo, algunos trabajadores de su despacho también habrían tenido que ver en los donativos que la parlamentaria les atribuye como un acto "solidario".

Según reveló Cuarto poder, del total publicado en redes sociales, Portero habría donado solo 60 sillas de ruedas.

Muchas de las otras 140 sillas donadas se habrían conseguido presuntamente con dinero solicitado a trabajadores de su despacho.

Ello, pese a que en el reglamento del Congreso está prohibido que un legislador reciba donativos.

"Tengo amigos que me ayudan y que siempre me han apoyado, amigos de la Iglesia, incluso mi colega Kelly Portalatino, la excongresista Lesly Lazo, son muchísimas", aseguró en un inicio, pero, ante la insistencia del dominical, añadió.

"Mira, una sola vez (he pedido donaciones) ahora que recuerdo.

Una vez fueron creo que, si no me equivoco en diciembre de 2021, fueron dos chicas que trabajaron en Hambre Cero que apoyaron, pero voluntariamente y te la puedo nombrar.

Fueron la señora Emy Silva y la doctora Flora Chávez, creo, que ellas donaron y apadrinaron un niño, pero ellas donaron porque ellas quisieron, yo sería incapaz de decirles".

Extrabajadores y trabajadores del despacho de la congresista aseguraron a Cuarto poder que sí se les pidió un apoyo con sillas de ruedas. Esto pudo comprobarse a través de chats entre una colaboradora y la propia Portero.

"La verdad es una sola y yo no sé por qué ella dice una cosa, es algo tan sencillo, o sea pedir una donación de una silla; si la pides, es porque

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

4x2

4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Consejera Jessica Medina realizó el lanzamiento del plan "Sirviendo a mi Comunidad" en la CSJAN



En el marco de la actividad 100 sentenciados libres cumplieron acciones de recojo de desechos y reforestación en inmediaciones de la laguna de Querococha.

La doctora Jessica Vanessa Medina Jiménez, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y presidenta de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal (UETICPP), el sábado 6 del corriente, efectuó el lanzamiento del Plan Nacional "Sirviendo a mi Comunidad" en la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN).

La ceremonia se cumplió en la jurisdicción de la laguna de Querococha

(Cátac, Recuay) y en ella participó la máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash, doctor Marcial Quinto Gomero; también el alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, licenciado Harold Jorge Ramírez Trejo.

En otro momento, la citada autoridad edil, reconoció a ambos magistrados otorgándoles la Llave de la Ciudad de Recuay, distinción que agradecieron.

En la zona antes referida unos 100 sentenciados libres, que son parte del Plan "Sirviendo a mi Comunidad", recogieron residuos sólidos y plantaron quenuales.

Cabe mencionar que al evento asistieron regidores/as de la Municipalidad de Recuay; el alcalde del distrito de Cátac, licenciado Ever Pérez Alvarado, además de representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y del Instituto Nacional Penitenciario (INPE); así como pobladores del Centro Poblado de Querococha.

DATO

El Plan Nacional "Sirviendo a mi Comunidad" tiene por objetivo generar la resocialización efectiva de los sentenciados por delitos de mínima criminalidad, pero que por la conducta cometida generó una afectación o peligro de afectación a la sociedad.

(Poder Judicial)

Joven de 20 años es asesinado de un balazo en la cabeza

Víctima departía con sus amigos dentro de un local de diversión

Un joven de 20 años, identificado como Charles Camino Hoyos, fue asesinado esta mañana

de un balazo en la cabeza, en la puerta del local de diversión "D'Copier", ubicado en la calle Francisco Bolognesi del distrito de Coishco.

Se conoció que el ase-

sinado habrá tenido un altercado con otro sujeto dentro del referido local, quien luego de la pelea se retiró amenazando al joven.

Al promediar las 5 de

la mañana, Camino Hoyos se retiró del local, luego de divertirse con un grupo de amigos, sin presagiar que este sujeto lo esperaba afuera para dispararle en la cabeza.

Luego de asesinarlo, huyó del lugar. Hasta la zona llegaron los agentes de la Comisaría de Coishco y efectivos de Criminalística para las diligencias correspondientes.

(R.M. – RSD Noticias).



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H8keudchGPVvAFMOgTudUwgXsXjcgL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtplf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRIMER JUZGADO PENAL COLEGIADO CONFORMADO SUPRAPROVINCIAL
SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

EXPEDIENTE : 00302-2021-1-0201-JR-PE-01
JUECES : (*) LLANCA VARA NORA ELIZABETH
: SALINAS REYES PATRICIA
: JULCA PAULINO EDWIN
ESPECIALISTA : CORAL PADILLA MAYRA MILAGRITOS
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE RECUAY
REPRESENTANTE : PAICO MARTINEZ, ELIDA AQUELINA
IMPUTADO : RAFAEL CORONEL, FREDY
DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
AGRAVIADO : S. P. CE

EDICTO

El Primer Juzgado Penal Colegiado Conformado Suprarprovincial Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, presidido por la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara, y la Especialista Mayra Coral Padilla: CITAN y EMPLAZAN al acusado FREDY RAFAEL CORONEL el inicio del Juicio Oral REPROGRAMADO para el día JUEVES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a horas TRES DE LA TARDE, por el enlace Google meet: <https://meet.google.com/xui-iwdb-zqo>; bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, en el proceso que se le sigue por el delito Contra la Libertad Sexual - Violación de la Libertad Sexual, previsto en el Art. 173° primer párrafo, inciso 2) del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales S.P.C.E., representada por su madre ELIDA AQUELINA PAICO MARTÍNEZ. Exp. N° 00302-2021-1-JR-PE-01.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN

Comisión de Gestión Ambiental de la CSJAN desarrolló jornada de plantación de quenuales en Querococha



Magistrados/as y servidores/as judiciales se sumaron a esta causa en beneficio del medio ambiente.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a través de su Comisión Distrital de Gestión Ambiental, el sábado 6 del corriente, en las inmediaciones de la laguna de Querococha (Cátac, Recuay), llevó a cabo una jornada de plantación de quenuales como parte de sus actividades para generar conciencia ecológica en los miembros de esta sede judicial y en la población en general.

Asimismo, se efectuó la recolección de residuos sólidos en la ruta de la citada laguna al túnel de Cahuish, desechos que luego fueron recogidos por un camión basurero de la Municipalidad Provincial de Recuay.

Un total de 54 fueron los/as integrantes de la CSJAN, entre jueces, juezas y servidores/as, quienes asistieron a esta actividad en la que se logró plantar 1000 quenuales, lo que contribuirá a conservar el medio ambiente y embellecerá más el paisaje.

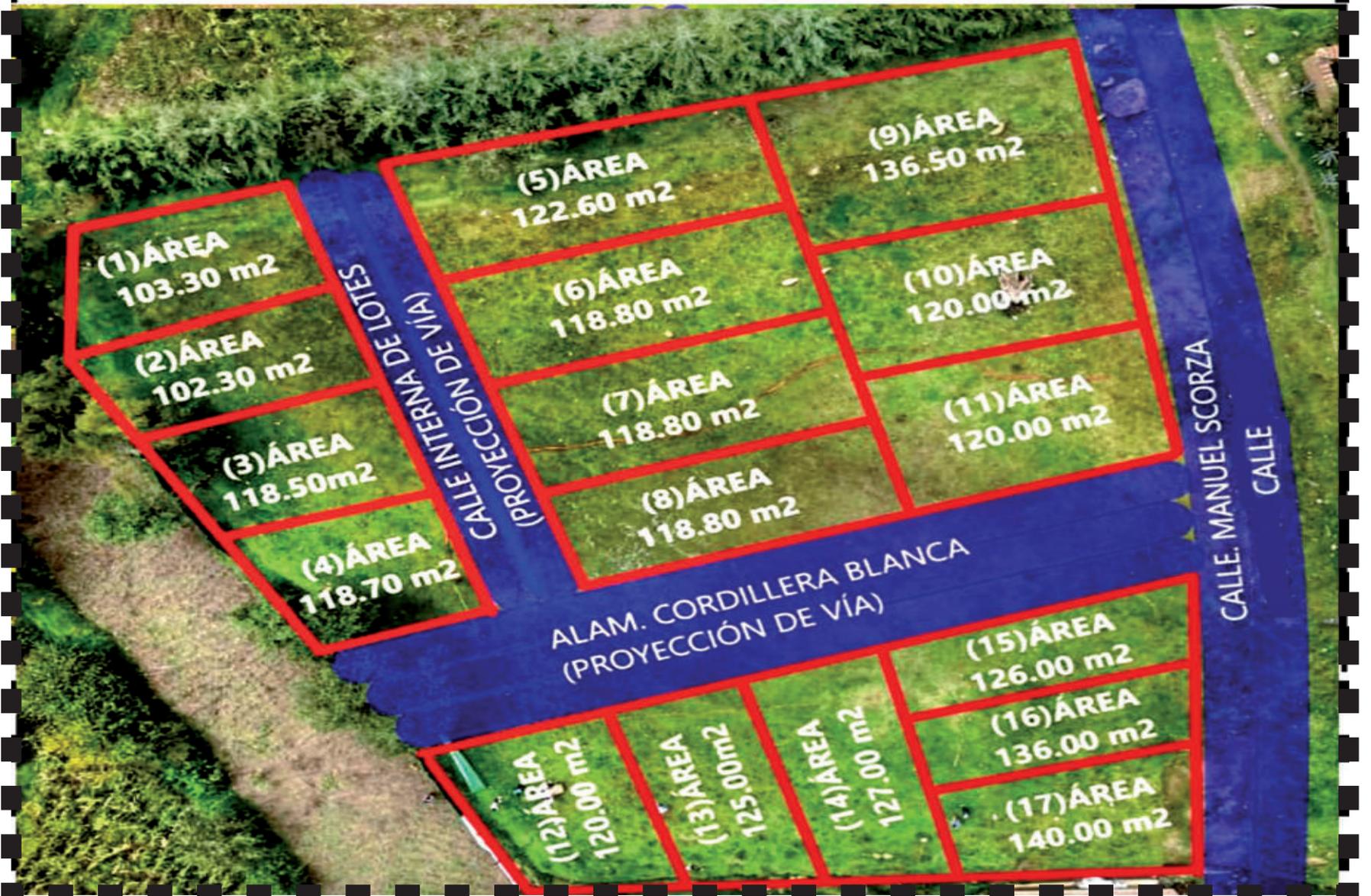
Es de remarcar que en la actividad participaron la doctora Jessica Vanessa Medina Jiménez; integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ); el presidente de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Góme; el licenciado Harold Jorge Ramírez Trejo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay; el alcalde del distrito de Cátac, licenciado Ever Pedro Pérez Alvarado, además de representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y pobladores del Centro Poblado de Querococha.

(Poder Judicial)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Policía intervienen a venezolanos



Ante la venta no autorizada en la vía pública de protectores de celulares y otros accesorios, la Municipalidad de Huaraz organizó un operativo con apoyo de la policía..

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) y la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron un operativo conjunto en la Avenida Luzuriaga de la ciudad, ante la queja de los pobladores por permitir la venta de protectores de celulares, por ello, se intervino a seis ciudadanos de nacionalidad venezolana quienes fueron notificados por la MPH de las infracciones y sanciones por la venta ambulante en vía pública.

VENTA NO AUTORIZADA

"Esta notificación a venezolanos es por la

venta no autorizada en el casco urbano de la ciudad, como ya lo había anunciado el alcalde de Huaraz, David Rosales quien sostuvo una reunión con los altos mandos de la PNP para tratar estos temas, además, los ciudadanos tuvieron altercados con la Policía Municipal, por los cuáles serán investigados" manifestó personal del municipio.

ORDENANZA MUNICIPAL

En ese sentido, el personal del área de Fiscalización de la comuna provincial el incumplimiento de la ordenanza municipal vigente que prohíbe la venta ambulante en zonas rígidas de la ciudad, es por ello que la PNP intervino a los ciudadanos, quienes fueron trasladados a la Unidad de Seguridad del Estado para la verificación de la situación legal en la que se encuentran, así lo informó el mayor PNP E. Atauje.

(Ronald Montoro Y.)

Con éxito se desarrolló Primer Taller de Presupuesto Participativo



Con la presencia del Alcalde provincial, David Rosales Tinoco

La Municipalidad Provincial de Huaraz, realizó el primer taller del proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2024,

donde se contó con la presencia de la máxima autoridad provincial, David Rosales Tinoco, su equipo de funcionarios y los diversos participantes inscritos.

VECINOS Y AUTORIDADES DEFINEN GASTOS DE INVERSIÓN

En dicho proceso los representantes de la sociedad civil y las autoridades locales, definen la ejecución del gasto de inversión pública para el 2024 con la finalidad de promover el desarrollo local y el bienestar de la población y así lograr resultados que mejoren notablemente las condiciones de vida de las personas de la provincia.

(Ronald Montoro Y.)

Destruyen y entierran bienes y productos decomisados por la Municipalidad de Huaraz

● Su destino final fue el botadero controlado de Carhuash Jirca, debido a que estos elementos constituyen un peligro para la salud.

La Municipalidad Provincial de Huaraz realizó la disposición final de bienes y productos decomisados en diversos operativos multisectoriales a restaurantes y pollerías, siendo destruidos y enterrados en el botadero controlado de Car-

huash Jirca, debido a que estos elementos constituyen un peligro contra la salud.

Este acto estuvo encargado por las áreas de Sanidad y Salubridad Pública y Control y Comercialización de la entidad edil, siendo inspeccionados por la Diresa y la Fiscalía de Prevención del Delito, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Resolución Ministerial N° 822-2018/Minsa. (Ronald Montoro Y.)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

AVISO JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, que Despacha la Dra. AILLENY ADELA SANTISTEBAN VALENZUELA, y Sec. ISABEL MAGALI FLORES VERA, en el Exp. N° 00146-2023-0-0201-JP-CI-01, seguido por HUGO ROGER CHAVEZ DÍAZ, ARIELA ELIZABETH CHAVEZ DÍAZ, SILVIA CLARIVEL CHAVEZ DIAZ y HERLIN EDUAR CHAVEZ DÍAZ sobre Sucesión Intestada, se ha ordenado publicar el siguiente edicto.-

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOS. Huaraz, cinco de mayo del año dos mil veintitrés. **AUTOS Y VISTOS: SE RESUELVE: (parte pertinente) ADMITIR** a trámite la solicitud interpuesta por SILVIA CLARIVEL CHAVEZ DÍAZ sobre **SUCESIÓN INTESTADA** del que en vida fue su difunta madre doña ANA MARÍA DÍAZ DE CHAVEZ; **TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que se indican, **AGREGÁNDOSE** a los autos los anexos acompañados; **PUBLÍQUESE** el Aviso Judicial correspondiente por una sola vez, en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario oficial de la región. Firma de la Señora Juez Dra. Ailenny Adela Santisteban Valenzuela.- Isabel Magali Flores Vera. Secretaría Huaraz, 05 de mayo de 2023.

(1V).

ISABEL MAGALI FLORES VERA
Secretaría Judicial
Segundo Juzgado de Paz Letrado
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UNCASSI

Chofer de bus se enfrenta a balazos a delincuentes y evita asalto a pasajeros



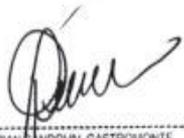
Un chofer de la empresa de transporte Vía Costa logró evitar un asalto a mano armada en su ómnibus al enfrentarse a balazos con los delincuentes. El hecho ocurrió a la medianoche en la carretera Panamericana Norte, en el sector El Are-

nal en SEI comunicador social y periodista Daniel Castro Prada viajaba en el ómnibus y narró que cuatro delincuentes interceptaron el vehículo que se dirigía de Chimbote hacia Huaraz, y trataron de obligar al conductor a detenerse y someterse al robo agravado. Sin embargo, el conductor del bus, que estaba armado, repelió el ataque y se originó una balacera que duró casi 10 minutos.

Durante los momentos de tensión, los pasajeros vivieron momentos de pánico y algunos se tiraron al piso para protegerse. Afortunadamente, el chofer logró evitar el asalto y los delincuentes huyeron del lugar. El ómnibus continuó con su viaje hacia Huaraz después del incidente. Las autoridades se encuentran investigando el hecho para dar con los responsables del intento de asalto. (Ancashaldia)

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante la señora Juez del Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas de la Corte Superior de Ancash, que despacha la Dra. Evelin Yoanna Espinoza Huamash, con intervención del Especialista Legal Hilario Adrián Sandoval Castromonte, en el expediente N° 00297-2022-0-0207-JR-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante Resolución N° 03, de fecha seis de marzo del dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por don JUAN CARLOS ANGELES MILLA y RITA MARGOT ANGELES BRAVO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio ubicado en la Av. La Merced S/N, Mz B Sub Lte 24A, Barrio Yanachaca del distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, con un área de 150.08 m2; por lo tanto CÓRRASE traslado de la misma a los demandados: 1) A la sucesión de quien vida fue Juana Enriqueta Alegre León, constituido por ARMIDA ASUNCIÓN ANGELES ALEGRE y ANGELICA ARIMATEA ANGELES ALEGRE; y con citación de los colindantes, la sucesión de quien en vida fue Sabina Gonzales Oropeza, constituido por JORGE HUMBERTO GARCIA GONZALES y MARGARITA ENRIQUETA ANGELES ALEGRE, a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" y el Diario de mayor circulación Regional; (...) Hilario Adrián Sandoval Castromonte.- Especialista Legal del Juzgado Civil de la Provincia de Huaylas.-


 H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
 ESPECIALISTA LEGAL
 JUZGADO CIVIL - PARTICIPANTE
 31 CA
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CARBON LA LIMEÑA 2
 Código: 52-00039-22
 Fecha y hora de presentación: 31/05/2022, 11:53
 Hectáreas: 100
 Titular: CORPORACION MINERA DEL SANTA S.A.C.

Distrito(s): MACATE / BAMBAS
 Provincia(s): SANTA / CORONGO
 Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 041	824
2	9 040	824
3	9 040	823
4	9 041	823

Huaraz, 21 FEB 2023


 DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH
 Ing RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
 Director Regional

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
 CONTACTOS: 943626930-930490221

Carlos Tarazona Corzo es nuevo gerente de infraestructura

Egresado de la UNASAM y Los Pinos de Huaraz. Con Resolución



Gerencial Regional N°273-2023-GRA/GGR, designan como gerente de Infraestructura al Ing. Carlos Enrique Tarazona Corzo. La resolución está rubricada por el gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Walter Sandoval Baltazar, y fue notificada esta tarde al indicado profesional.

El mencionado es egresado del colegio seminario San Francisco de Sales (1982) y obtuvo el título de ingeniero civil tras culminar estudios en la Universidad Nacional Santiago Antúnez Mayolo de Huaraz. Está casado con María del Carmen Segura.

Carlos Tarazona tiene amplia experiencia en la ingeniería civil y busca trabajar por la región Ancash y por la oportunidad y confianza que le otorga el gobernador regional para hacer bien las cosas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ex gerente de la Gore denuncia a Lizeth Icho

Luis Pantigoso formuló denuncia por extorsión y difamación



El ex gerente de infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, José Luis Pantigoso Ortecho, dijo que tras un accidente de tránsito suscitado el día 20 de enero del 2023 a las 7.30 de la noche en el interior de la sede del GORE, salió agraviada la señorita Lizeth Icho San Martín. Este asunto provocó una serie de comentarios y noticias en donde la agraviada denunció haber sido víctima de abandono y haber perdido su trabajo; sin embargo, Pantigoso Ortecho dijo todo lo contrario y que luego de haberse preocupado por la salud de la señorita ingeniería trabajadora de la gerencia de infraestructura, hoy hay denuncias en su contra.

Dijo Pantigoso que con Resolución Gerencial General Regional N°268-2023-GRA/GGR, rubricada el 4 de mayo del 2023 por el gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Walter Sandoval Baltazar, se dio por concluida su designación, en el cargo la gerencia regional de Infraestructura desde el 3 de enero del presente año. Es más, en esa fecha 04 de mayo del presente año conoció que en su ex gerencia había cometido falsificación de documentos que hoy están en materia de investigación por parte del Ministerio Público. Dijo que la ingeniera Lizeth Icho ha sido denunciada por su persona por el presunto delito de extorsión y difamación, denuncia que habría formulado el día de ayer lunes ante la Fiscalía Anticorrupción. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Octava del Señor de Mayo



Hoy misa, procesión y vísperas

La Sagrada imagen del Señor de la Soledad nuevamente estará siendo visitada por cientos o miles de feligreses y con gran fe y voluntad espiritual que los conlleva acercarse en esta fiesta

religiosa de Octava.

Para mejor comportamiento de la feligresía les damos a conocer las actividades que ayer 08 de mayo se iniciaron con el tradicional oficio religioso que se hizo en horas de la noche en el Santuario del Señor de la Soledad.

Hoy se realiza la misa de Octa-

va a las 11.00 horas y poco después se llevará a cabo una procesión de los pasos del Señor de Mayo cuyo recorrido se los entregamos a continuación:

Recorrido procesional de la Octava

- Jr. Ramón Castilla
- Jr. José de Sucre
- plaza de armas de Huaraz
- Jr. 28 de Julio
- Jr. Ramón Castilla
- Parroquia Santuario del Señor de la Soledad

Misa de colocación día 12 de mayo a horas 09 de la mañana y procesión

Recorrido procesional del día 12 de mayo.

- Santuario del Señor de la Soledad
- Jr. Amadeo Figueroa
- Av. Gamarra - Jr. 28 de Julio
- Jr. Ramón Castilla
- Santuario Consagrado del Señor de la Soledad.

Los vecinos e instituciones públicas pueden preparar alfombras y altares al paso de la Sagrada Andra del señor de Mayo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Noriega ordena a gerencias otorgar facilidades al Ministerio Público

Gobernador pide mano



Alberto Meza Lavado (Resolución Gerencial Regional N°272-2023-GRA/GG). Así mismo; la autoridad regional ha solicitado al procurador público (e) del GRA, Héctor Luis Pajuelo Toledo, que ejecute las acciones legales correspondientes y se formule las denuncias contra los que resulten responsables con relación a las denuncias antes indicadas.

De igual manera, se ha dado a conocer que el gobernador regional ha comunicado, al Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Ancash y al Fiscal Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios respectivamente, su disposición para que la todas las gerencias del GRA brinden las facilidades al Ministerio Público en relación a facilitar el acceso a todas las oficinas y sus archivos documentarios a fin de realizar las investigaciones correspondientes.

Finalmente, el titular regional, expresó su firme rechazo a todo acto de corrupción y ratificó que su despacho denunciará de inmediato, cualquier hecho ilícito que se cometa en las 38 ejecutoras a cargo de su administración. "Una vez más ratifico mi firme compromiso de lucha contra la corrupción y no dudaré en denunciarlos para que reciban un castigo severo, caiga quien caiga", señaló. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

dura contra corruptos

Según la información proveniente del Gobierno Regional de Ancash, se da cuenta que en la continuidad de la política de lucha frontal contra la corrupción implementada por la presente gestión y frente a los últimos acontecimientos relacionados a la presunta falsificación de firmas en procedimientos de pago de valorizaciones de ejecución de obra en la Gerencia Regional de Infraestructura, el gobernador regional, Koki Noriega, dispuso el cese inmediato de José Pantigoso Ortecho, como gerente regional de Infraestructura, hecho que se concretó el 4 de mayo último con Resolución Gerencial Regional N° 268-2023-GRA/GG. Del mismo modo, ha sido retirado del cargo el subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Rinaldi

Ciclón Yaku afectó 230 locales educativos en Ancash



lognesi (04), Carhuaz (11), Casma (24), Huaraz (04), Huari (07), Huarvey (06), Huaylas (03), Ocros (04), Pallasca (07), Pomabamba (07), Recuay (13), Santa (04), Yungay (10) y Sihuas (14).

La directora regional de Educación Ancash, Dra. Nancy Dolores Anaya, hizo un llamado urgente a los directores de UGEL, responsables de PREVAED y Gobiernos Locales para trabajar de manera coordinada en la verificación de las fichas EDANSE y ser generadas el código SINPAD, a fin de que el Gobierno Regional atienda a todas las instituciones educativas afectadas.

120 centros educativos en mantenimiento inmediato

En conferencia de prensa la directora de la DREA, Nancy Dolores, anunció que se rehabilitarán los locales educativos afectados por el Ciclón Yaku, en una primera etapa se iniciará con el mantenimiento de 120 infraestructuras educativas.

A la fecha se registra 230 locales educativos afectados; sin embargo, solo 120 cuentan con código de Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD: Aija (05), Antonio Raimondi (01), Bo-

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/108uTugtFuHKyWeP2WPsTuhDUphO6ad5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1L1-NC0MszidheBx9qfM5f0NOB3tqWg2/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EBUWcU67uZCaKjBFZq5S5yn9Wndq3Q4/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yld4TSaVmCil-nfAFb54AdtyNr_pjhp/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DEL AREA DE NOTIFICACIONES DE MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1XPXgNgnNSaXTqbtB6-dBFCRUCZrQxhj/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1DfCxDuSDVSWJFMXp3hbO424Dblpsfdu-/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Ubícanos en Jr. Francisco Aroaz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO



NUEVO
AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL



Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y PROVINCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PNXpJnhjFfDpPdbBFd0dXgIr4qB0-G/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE SAN LUIS Y PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1_uWajAtfVYLHTa7K5FAumW5R6MYR8GCS/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H_KfOnQNSJLuiKtBHPjocstWfIXxtct/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pHBUuqSLiUBVMuK4nQUIOuRX-st0t1gAR/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

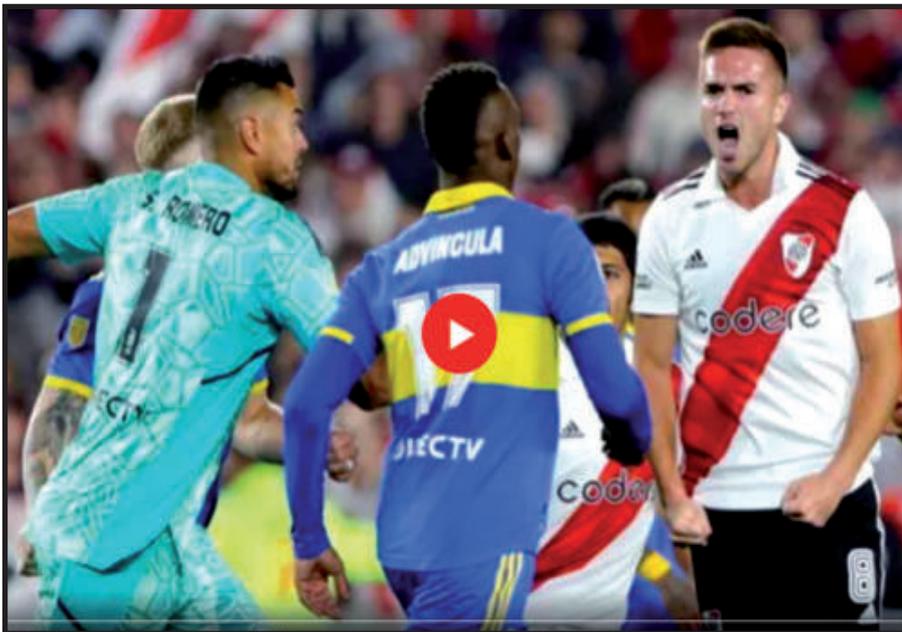
Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Messi ganó el premio laureus al mejor deportista del año y se olvidó del PSG en su declaración

Tras obtener el prestigioso premio, el rosarino se acordó de lo vivido con la selección y hasta del Barcelona, pero no mencionó a su actual club.



En medio de los rumores sobre su partida del PSG, su posible fichaje con el Al-Hilal de Arabia Saudita o el retorno al FC Barcelona, Lionel Messi acaba de alzar un nuevo distintivo individual, superando a grandes nom-

bres como su compañero de equipo Kylian Mbappé o al tenista español Rafael Nadal: el premio laureus al mejor deportista de 2022, otorgado por la Academia Laureus World Sports.

Este reconocimiento

llegó por los logros obtenidos tanto en el ámbito personal como en el colectivo el año pasado: alzó la copa del mundo en Qatar con la selección argentina y fue elegido como el mejor futbolista de ese certamen.

Sin embargo, lo más curioso es que, dentro de sus palabras de agradecimiento, el rosarino se refirió a la Albiceleste y su exequipo FC Barcelona, pero no dijo nada sobre el Paris Saint-Germain.

¿Qué dijo Lionel Messi tras ganar el premio laureus?

“Es un honor compartir nominación con todos estos enormes deportistas a los que admiro muchísimo.

Cualquiera podría haber ganado”, empezó declarando un emocionado Lionel Messi, quien resaltó sus logros con la selección argentina y lo que pasó tras la salida del FC Barcelona.

“Siempre es lindo recibir un reconocimiento de este tipo.

Este año tuve la suerte de cumplir mi gran sueño, ser campeón del

mundo.

Me costó muchísimo, casi toda mi carrera.

En el medio, pasé de todo, muchas alegrías con el Barcelona y muchas tristezas con la selección, pero nunca me detuve y todo fue una enseñanza para mí”, continuó.

Además, el delantero de 35 años recordó lo que sufrió para terminar ganando la copa del mundo.

“Hubo muchas piedras en el camino, pero siempre intenté superarme con el apoyo de mi gente.

Estoy muy agradecido: pude cumplir mi sueño y el de todo un país. Tardó en llegar, pero fue lo más lindo que me pasó.

Este premio es para toda Argentina. Muchas gracias”, finalizó.

¿A quiénes superó Lionel Messi?

El capitán de la Albiceleste superó a su com-

pañero del equipo PSG Kylian Mbappé y a Rafael Nadal, quien se quedó con el Abierto de Australia y Roland Garros.

En la nómina, también aparecen importantes nombres como el neerlandés Max Verstappen, bicampeón del mundo de Fórmula 1; el sueco Mondo Duplantis, plusmarquista mundial de salto con pértiga; y el estadounidense Stephen Curry, MVP de las finales de la NBA.

Finalmente, Lionel Messi también alzó el premio laureus al mejor equipo por la selección argentina, luego de ganar la copa del mundo.

La Albiceleste superó al Real Madrid (campeón de LaLiga y Champions League) y a la selección femenina de Inglaterra (campeona de la Euro-copa).

Luis Advíncula persiguió a Palavecino por gritarle el gol en la cara, pero terminó en el piso

Durante el superclásico River Plate vs. Boca Juniors, el delantero argentino provocó al lateral peruano, lo que originó la batalla campal en el Monumental.

La nueva edición del clásico argentino entre River Plate y Boca Juniors terminó con una victoria por la mínima del Millonario y una batalla campal en la cancha del Estadio Más Monumental.

En la agonía del encuentro, Miguel Borja anotó de penal el único gol, tras lo cual Agustín Palavecino

provocó a los jugadores rivales que tenía al frente entre ellos Luis Advíncula.

Ante ello, el ‘Rayo’ persiguió al atacante argentino para encararlo, pero, en medio de los empujones, terminó cayendo al piso.

Finalmente, el defensor nacional no reaccionó de mala forma.

¿Por qué Luis Advíncula fue tendencia durante el clásico de Boca Juniors contra River Plate?

Prensa argentina con opinión dividida sobre Advíncula

Al final del superclásico, los principales medios deportivos de Argentina tuvieron diferentes lecturas del desempeño del peruano.

“Como es habitual, su fuerte no es la marca y no ganó ninguna dividida.

Lo taparon y no pesó en ataque”, fue la dura crítica de TyC Sports.

Olé, en cambio, destacó algunos puntos buenos del jugador, al que calificó con 5,5 puntos.

“Fue el quinto defensor, no jugó de extremo esta vez. Se lo notó incómodo al principio, Enzo Díaz le propuso un duelo interesante.

En la primera que pasó bien al ataque, en el segundo tiempo, tiró un buen centro para Barco”, publicó el diario en su página web

